

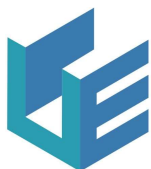
PROGRAMAS PROPUESTOS

1. **Apoyo a investigadores.** Durante 2019 contaremos con un personal técnico de apoyo a la investigación (su prórroga en próximos años dependerá de que la Junta de Andalucía siga dotando esta figura). Se ocupará de la gestión administrativa de las actividades de la unidad y de aquellas que lleven a cabo sus miembros. Algunos ejemplos de tareas a desarrollar por este personal son:
 - La actualización del CV de los miembros en diferentes plataformas y medios sociales.
 - Revisión de formato de informes y proyectos.
 - Adaptación del formato de artículos y otras publicaciones académicas a la normativa de la revista o editorial de destino.
 - La preparación administrativa de solicitudes para recabar fondos de diferentes convocatorias.
 - La ejecución de los programas descritos en puntos siguientes. Recopilación de información, preparación organizativa de sesiones de formación, etc.
 - Liberar de tareas burocráticas relacionadas con la gestión de proyectos a los IPs de los mismos.
 - Recopilación/adaptación de información para su posterior uso en proyectos, artículos, libros, etc.
 - Cualquier otra tarea de carácter administrativo, de revisión de formatos o de recopilación de información que se le encomiende.

2. **Formación.** Cursos en orientación y difusión de la investigación. Generalmente, los cursos metodológicos están cubiertos por la oferta de la Unidad de Calidad y por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, aunque si se considera oportuno también se puede canalizar algún curso metodológico por esta vía. Como ejemplo de los cursos a financiar, se iniciará este programa con un curso sobre la difusión de la investigación en medios sociales y una jornada de evaluación de proyectos y de acreditación. Estos cursos estarán abiertos a todo el PDI de la Facultad.

3. **Captación de talento de posgrado.** El objetivo es captar doctorandos con altas capacidades y compromiso. Se van a explorar varios programas como el Erasmus KA107 o el del gobierno chino que beca a alumnos para que obtengan su doctorado en Universidades que aparecen en el Ranking de Shanghái. Dado que Elena Molis está en la Unidad y que alguna de estas actividades las propuso Ana Moro, ambas impulsarán esta línea.

4. **Internacionalización.** Tanto búsqueda de socios para el proyecto Europeo, como el establecimiento de alianzas o acuerdos que permitan el avance de la investigación en la Unidad. Lógicamente, implica financiar estancias cortas de investigadores en la UGR o estancias de miembros en otros centros. Hay que aprovechar el programa del Plan Propio "Visiting Scholar" que ayuda precisamente a financiar este tipo de actividades.



La Unidad de Excelencia tiene preferencia en todos los programas del Plan Propio, por lo tanto, canalizando las solicitudes a través de la misma se aumentan las posibilidades de concesión. Lógicamente, tendrán preferencia los investigadores internacionales que están en la Unidad. Es una forma de que puedan participar de los recursos obtenidos. También se incluye aquí la posibilidad de contratar en el segundo y tercer año una consultora especializada en la preparación de solicitudes para proyectos europeos.

- 5. Revisión de estilo/traducción.** En nuestro ámbito es uno de los mayores costes de investigación. El programa de la Facultad es una ayuda importante, pero parcial. Se crea un programa que complementa el de la Facultad. En particular, si el de la Facultad considera el coste de la primera traducción/revisión del trabajo, este programa se centra en el coste de las revisiones posteriores (se debe acreditar que se está en una fase de revisión con opción a enviar una versión modificada del trabajo), empleando como límite 250€ máximo por trabajo con un presupuesto anual de 4000€. Es una forma de que el programa se enfoque en resultados, dado que es más probable que un artículo resulte publicado cuando ha pasado la primera fase de evaluación. Solamente para revistas mínimo Q2 en el JCR o mínimo 3 estrellas en ABS. Este programa está continuamente abierto, por lo que se puede pagar al proveedor sin necesidad de solicitar la recuperación del importe abonado a través de un centro de gasto de la UGR. Si en una ronda de revisión no se consumen los 250€, en la siguiente ronda se puede volver a solicitar el programa para dicho artículo por el importe restante. No se pondera por miembros de la Unidad, lo que facilita que compañeros de la Facultad accedan a estas ayudas cuando firman con un investigador integrado en la misma.
- 6. Presupuesto por investigador (garantes + equipo de investigadores):** Cada garante contará con 2000 € para incentivar aquellas actividades de investigación dentro de su equipo de trabajo que considere que pueden tener un impacto mayor en términos de resultados. Esta cuantía estará disponible desde el primer año y el garante dispone de tres años para su inversión, debiendo informar anualmente de las cantidades aplicadas y de los resultados obtenidos a partir de las actividades financiadas, al objeto de incluir estos datos en la memoria anual.

Por supuesto, dependiendo de las necesidades de la unidad, los garantes podrán proponer actividades adicionales cuya dotación económica debe ser aprobada por el equipo de garantes.

Distribución del presupuesto por programa y año.

	2019	2020	2021	TOTAL
Revisión textos científicos	4000	4000	4000	12000
Presupuesto por investigador	2000€ por garante			18000
Formación				
Captación de talento				
Internacionalización	4000	10000	10000	24000
Otras actividades que sean propuestas por los garantes				
TOTAL	14000	20000	20000	54000